

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO ÁGERO BROCHÍN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >
Precios de anuncios según tarifa.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA SOFÍA IZQUIERDO CAMPO
DE SÁNCHEZ

que falleció en esta ciudad el 28 de octubre de 1915, a los 29 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su viudo don Andrés Sánchez Hernández, (capitán de Infantería); hermanos, hermanos políticos y demás familia

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

El funeral que se celebre el día 27 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia del Salvador de esta ciudad, así como todas las misas que se digan este día hasta las diez en dicha parroquia, las que se dirán en las Madres Carmelitas de Alba de Tormes y en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Berrocal de Salvatierra, y las encargadas en ésta del Salvador, el día 28, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Los Emms. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valladolid, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Badajoz, Salamanca y Plasencia, han concedido doscientos días los primeros y cincuenta los segundos de indulgencias a todos los fieles, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o parte de Rosario que rezaren, en sufragio del alma de dicha señora.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON LUIS HERNÁNDEZ ANAYA

falleció en Béjar el día 24 de octubre de 1913

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa doña Amalia Anaya Gómez; hija doña Isabel; madre política doña Mariana Gómez Yagüe; hermano don Vicente Hernández Anaya; hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Se dirán misas el día 24 en las iglesias de San Juan, el Salvador y Santa María, por el eterno descanso de su alma.

Los Emms. Sres. Nuncio de su Santidad y Arzobispo de Sevilla, los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Avila, Astorga, Lugo, Santander, Salamanca y Granada, han concedido 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

POLÍTICA CATÓLICA

Hubo un tiempo, no lejano, en que, confundidas las ideas de política y política, muchos católicos rehuieron el tomar parte activa en estas cuestiones, llegando a considerar toda intervención como perjudicial y nociva a los intereses de la Iglesia; estos colocaron al frente de sus programas el lema siguiente: «Todo para la religión, nada para la política.»

Otros, más avisados y sobre todo más luchadores y enemigos de las paces falsas, viendo en la política un arma poderosísima, con la que puede hacerse mucho bien o mucho daño a la causa de la Religión, según quienes la manejaran, proclamaron la necesidad urgentísima de actuar francamente en ella, corrigiendo el lema de los apolíticos en la siguiente forma: «Todo para la Religión empezando por la política.»

Hoy, después de tantas discusiones enconadas en que la luz de muchos ingenios no logró poner en claro un asunto de tanta importancia, nadie duda del deber que los católicos tenemos de intervenir en la política, a fin de que desde las alturas del régimen se sirva y se defienda a la Iglesia, ante una dolorosísima experiencia, que ha evidenciado que la dejación de nuestros derechos de ciudadanos ha traído incalculables daños.

La política no puede ser neutral; sus disposiciones, organizaciones y leyes, aunque aparezcan de orden puramente material, no podrán dejar de influir poderosamente en el orden religioso.

Un caso fulminante de política anticatólica tenemos en la actualidad en el artículo 14 del proyecto de reformas en la tribulación que ha presentado el señor Alba:

«En lo sucesivo solo disfrutará de exención absoluta y permanente de contribución territorial los bienes siguientes:

3.º Los templos y capillas de las distintas confesiones abiertas al público.»
Ved ahí un ministro que, erigiéndose en pontífice, declara la igualdad de las distintas confesiones, concediéndolas los mismos derechos; un ministro, que seguramente se llamará católico, dando de bofetadas a la Iglesia de Cristo, al equiparar sus templos y capillas con sinagogas, mezquitas y capillas luteranas, y proporcionar medios materiales a sus enemigos.

¿En virtud de qué atribuciones puede el señor Alba inferir tal agravio a la Religión Unica Verdadera y Oficial de España? En virtud de que tiene en sus manos el arma política; si su influencia sobre diputados y senadores fuera solamente la que da la personalidad moral ¿hubiera tenido su proyecto la aprobación de ciento veinte diputados?

No, porque el señor Alba no posee la ciencia ni la virtud suficiente para convencer a ningún español de la necesidad de apoyar a protestantes, moros y judíos; pero en cambio tiene poder suficiente para manejar a su antojo a los padres de la Patria.

Los diputados tienen que pensar, querer y ejecutar las órdenes del jefe; en vez de las dos personalidades, individual y política, que inventó el liberalismo, por un nuevo progreso ya no tienen personalidad alguna; en el ministerio, juntamente con aquellos papeles que acreditan la suma de voluntades que han estado concordados en su designación para el cargo de diputado, dejan su inteligencia, su voluntad e independencia, o sea todos aquellos elementos que son necesarios para constituir la personalidad humana.

Mucho sentimos que en la lista de los votantes aparecieran los nombres de quienes creíamos sinceros católicos.

¿Servirán estas y otras pretensiones para convencer a los católicos de que hay que hacer política católica, porqué en la política liberal en todos sus grados está hoy el principal enemigo de la Iglesia?

De una manera solapada y en dosis apenas perceptibles se viene inoculando en las leyes el espíritu anticatólico, y así poco a poco se va perdiendo el terreno, con la agravante de que, pretendiendo reservar para mejor ocasión las energías, muchos católicos ven con indiferencia esas pequeñas pérdidas, que son de suma trascendencia.

No esperemos que ningún Gobierno se atreva a presentar batalla campal contra la Iglesia, negándole sus derechos esenciales; esa táctica sería suicida; alección nada por Lucifer, que en un principio fué príncipe de la luz, la política liberal consiste en ir arrancando piedrecitas del gran edificio social católico a fin de abrir brecha sin gran estrépito, pudiendo de esta manera clamar contra la intransigencia y fanatismo de los católicos, si por cosas baladíes quisieran levantar airada protesta.

Es verdad que las circunstancias por que atravesamos, no son muy a propósito para herir los sentimientos religiosos del país, pero con tal de agradar a unos cuantos ingleses, que sin duda tienen buenos abogados en España, no ha duda el señor Alba en molestar a millones de católicos.

Y decimos que se da gusto a unos cuantos ingleses, porque no sabemos que la decisión del ministro obedezca a imposiciones de la opinión española, que, si en otros momentos ha suscitado la cuestión religiosa, actualmente vive despreocupada de ella.

Sobre el ministro, pues, caerá toda la responsabilidad que un tal agravio a los sentimientos católicos pueda traer, siendo causa de desunión, cuando más necesaria para la Patria es la unión de todos los españoles.

PABLO GONZÁLEZ.

HORA DE LUZ

Porque se le muere el hijo sollozando un pobre está, y dice en llanto prolijo...

«¡si es mi vida que se va!»

No siempre llantos sin ceros hay en lágrimas lloradas, que cuando son de herederos son... risas cristalizadas!

T. G.

Sobre las materias colorantes

Sabido es que para la vida de la industria de nuestra ciudad, la existencia de materias colorantes para la tinturación es necesaria e imprescindible.

Faltando dicho elemento esencial, la paralización de la industria es una escuela obligada, puesto que no pudiendo teñirse la lana, necesariamente tienen que suprimirse las operaciones subsidiarias.

En dos artículos nos hemos ocupado ya de asunto tan importante, asegurando en ellos, sin pesimismo ni negruras de ninguna clase, sino ateniéndonos a lo que la desesperante realidad ponía ante nuestros ojos y con datos precisos y concretos que, de no conseguirse en un plazo breve que las materias colorantes existentes en Lisboa pasasen a España, la huelga forzosa por la paralización absoluta e ineludible de las fábricas, sería muy pronto un hecho y traería como consecuencia el hambre y la miseria.

Hoy, bien a pesar nuestro, tenemos que insistir sobre el mismo asunto, y no es que queramos recargar el cuadro de tintas negras, ni abriguemos un pesimismo aterrador, como por *El Bejarano* se dice, el cual se cree infalible, puesto que afirma que «nunca ha tenido que rectificarse», cuando precisamente en el mismo número se rectifica a sí mismo en lo referente al camino de circunvalación.

Nosotros, que antes de escribir sobre este asunto nos hemos informado detenidamente, podemos hoy repetir, viendo lo que la realidad presenta ante nuestros ojos, que es necesario, urgentísimo que

lleguen las materias colorantes a nuestra ciudad pues de lo contrario no pasará mucho tiempo sin que las fábricas se cierren.

No negamos nosotros que el diputado a Cortes señor Rodríguez Arias ha trabajado cuanto ha podido en el asunto, y nos consta que ha escrito una carta manifestando que ya han pasado 25.000 kilos de añil a España; aplaudimos sin reservas esas gestiones, pero lo que aseguramos, con datos ciertos y positivos es que, a causa de la falta de materias colorantes, hoy están parados en Béjar dos tintes, que no se ha recibido hasta ahora ninguna comunicación oficial de la casa catalana que surte de dichas materias a Béjar y que si transcurren dos o tres semanas sin que esas materias vengán a nuestra ciudad, se cerrarán casi todos los demás tintes y después llegará el paro forzoso de las fábricas.

Esta es la situación actual, que no exageramos, que no recargamos, puesto que estamos bien documentados y bien informados por los dueños de tintes de nuestra ciudad, como no recargamos tampoco antes de ahora el cuadro que presentábamos del paro forzoso, si no llegaban pronto a Béjar las materias colorantes necesarias.

¿Que se ha conseguido conjurar la crisis que se acercaba y muy pronto tendríamos esas materias colorantes tan ansiadas? Seremos los primeros en congratularnos, pero sin que por ello tengamos que borrar una tilde de lo escrito sobre este asunto, pues en él, repetimos, no hemos hecho más que atenernos a lo que la realidad nos mostraba y guiados por evitar las tristes consecuencias que para nuestro querido pueblo se avecinaban.

EPISCOPOLOGIO PLACENTINO

Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras Obispo de Plasencia

(Continuación)

XV

XXIX. Don Martín de Córdoba I. Era hijo del conde de Cabra don Diego Fernández de Córdoba y de doña María de Mendoza. Entró muy joven religioso dominico, profesando en el Convento de San Pablo, en Córdoba, donde se dedicó a las letras, y viendo sus disposiciones y aprovechamiento, le hicieron Colegial de Santo Tomás, en Sevilla. Fué luego prior de los Conventos de su orden de Jerez, Jaén, Granada y Córdoba, siendo después Provincial de Andalucía, distinguiéndose siempre por su observancia de la regla y austeridad de vida.

En el 1559 fué electo Obispo de Tortosa, rigiendo esta diócesis catorce años; estuvo en el Concilio de Trento, donde brilló por su ciencia y virtud. Nombrado Obispo de Plasencia, tomó posesión de ella el 26 de agosto de 1574, tomándola en su nombre Alonso Gutiérrez. En este año estuvo ocupado en Valencia, en servicio de Felipe II, enviando al Cabildo un canónigo a visitarla. Al venir a la Diócesis, salió una comisión del Cabildo a recibirle al primer pueblo de ella, entrando en Plasencia el 14 de diciembre de 1574, por la Puerta de Talavera. El día de Navidad dijo Misa de Pontifical y el día de Reyes predicó.

El primer día de Cuaresma del 1575, debido a sus gestiones, pasó el Cabildo a rezar Horas, en la Catedral nueva, aunque no estaba terminada, empezando a rezar también en ese día el Oficio Romano nuevo, aunque ne había libros suficientes para ello, diciendo don Martín a los Capitulares que empezasen, que Dios proveería, y aunque podían también decir el Oficio de Nuestra Señora, según la antigua costumbre, el Obispo y Cabildo eligieron el romano nuevo, haciendo de ello escritura pública, ante su secretario Alonso Hidalgo.

El día del Corpus de 1578 trasladó el Santísimo de la Catedral vieja a la nueva, haciendo grandes fiestas en Plasencia, disparando la fortaleza muchos cañonazos, corriéndose toros y celebrándose un certamen poético en honor del Santísimo Sacramento; también se celebró en la plaza una representación del naufragio de Jonás, para lo que se simuló un mar o lago de 60 pies de largo por 20 de ancho, figurándose la borrasca por una preparación de pólvora, representándose después la penitencia de los Ninivitas. El día de la Octava, los jesuitas celebraron también en la plaza otra lucida representación; al quedar en este día, después de la procesión, el Señor en el Sagrario de lo nuevo, quedó encargado de éste el tesorero de la Catedral, y del de lo viejo el párroco de la misma.

Al día siguiente de la Octava marchó Fray Martín a Córdoba, de donde había sido nombrado Obispo, y dejó en ésta su Provisor, que estuvo hasta el 10 de octubre de 1578, día en el que tomó posesión de Córdoba y dejó a Plasencia.

Fué muy celoso de la autoridad y limpieza de las iglesias, dando varias disposiciones contra los abusos que del derecho de asilo de los templos hacían los legos retraídos en ellos por delitos de deudas, permitiéndoles que permaneciesen poco tiempo en aquellas.

Felipe II quiso nombrarle Arzobispo de Valencia, pero no teniendo efecto su deseo, le hizo Obispo de Córdoba, donde toda la Diócesis le amó con delirio, por sus grandes obras, limosnas y virtudes, resplandeciendo aquí, lo mismo que en todos los cargos que había desempeñado su celo, prudencia y heroica caridad al par que su austeridad y penitencia.

Murió en Córdoba el día de la Octava del Corpus de 1581, mandándose enterrar en la sacristía de San Pablo de la misma; mientras esta se terminaba, le depositaron en el Capitulo, pero no queriendo desprendirse de su cuerpo el Cabildo, le enterró entre los dos coros de la Catedral.

(Continuará)

RAZON Y FE

Sumario del núm. 182.—Octubre de 1916

La Sagrada Escritura y la Teología, por M. Sáinz.—Reorganización de la Biblioteca y Archivo catedral de León, por Z. García Villada.—Los Círculos católicos de obreros en Alemania, por N. Noguer.—El racionalismo moderno ante el

En el Colegio Salesiano

Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará, en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad, el solemne acto de la distribución de premios a los alumnos del mismo, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

- 1.º Himno a la Bandera, por N. González.—2.º Discurso de ocasión, por el Director del Colegio.—3.º Diálogo entre J. García y S. Rodríguez.—4.º Distribución de premios al primer grado.—5.º A los Premios, música de J. Comellas.—6.º La Aplicación, por G. Elvira.—7.º Distribución de premios al segundo grado.—8.º Invitación, poesía por S. Ramírez.—9.º Distribución de premios al tercer grado.—10. A España, poesía por M. Comerón.—11. Distribución de premios al cuarto grado.—12. Los Reclutas, zarzuela en un acto, por M. Sancho.

LA MANIFESTACIÓN DEL DOMINGO

Segun estaba anunciado, se celebró el domingo la manifestación para pedir al Gobierno el abaratamiento de las subsistencias.

La concurrencia a dicho acto fué muy numerosa, asistiendo, además de las Juntas y banderas de las distintas sociedades obreras, personas de todas las clases sociales.

Terminada la manifestación, se celebró un mitin en el teatro Variedades, en el cual hablaron varios obreros, haciendo patentes las consecuencias que para todas las clases sociales, y muy en especial para la obrera, se derivan de la subida que han experimentado todos los artículos con ocasión de la guerra europea.

Se acordó enviar una exposición al Gobierno pidiendo tome las medidas conducentes para evitar el alza de los artículos de primera necesidad, y se terminó con el orden mas completo, que habia presidido también durante la manifestación.

C CALVO

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

orden sobrenatural, (3º), por E. Ugarte de Ercilla.—La prensa popular y *La Novela Corta*, por C. Egula Ruiz.—Una acusación singular contra la vida religiosa, por J. Abadal.—El paludismo, por J. A. de Labara.—Boletín Canónico: S. C. del Santo Oficio: Las indulgencias concedidas a los terciarios seculares del Orden de los Menores: No se puede hacer ninguna adición, omisión ni interpretación en las oraciones indulgenciadas.—El Misal y las Nuevas Rúbricas (continuación).—Sobre ayuno y Cruzada (continuación), por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Legislación vigente sobre capellanías colativas en Cuba, por P. Villada.—La Psicología de la conversión, por E. Ugarte de Ercilla.—Noticias bibliográficas.—Noticias generales: Roma, España, Colombia, Cuba, Panamá, Buenos Aires, China, Filipinas. La guerra europea, por N. Noguera.—Variedades: Sobre las asignaciones del clero. Instancia de los curas de Almazán. Estado actual del problema de la Atlantis. Obras recibidas en la Redacción.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 17 de octubre de 1916.

Empieza a las siete y quince de la noche; preside el alcalde accidental don Leocadio Cascón Martínez y asisten los concejales señores Aguilar, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia, Miralles y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Oficio del señor Teniente de la guardia civil, Jefe de esta línea comunicando haber sido presentado por el dueño de la casa cuartel que ocupa la fuerza el desahucio de dicho inmueble, y preguntando si el Ayuntamiento puede facilitar nuevo alojamiento.

Se acuerda contestar, que la Corporación continuará pagando en concepto de alquiler la cantidad de 375 pesetas anuales, por no tener edificio de su pertenencia adecuado para tal fin, y que por dicho Jefe se sigan las gestiones que ha emprendido encaminadas a proveer de alojamiento a mencionada fuerza.

Comisiones

Hacienda da cuenta de haberse subastado las castañas en 800 pesetas, a favor de don Emeterio Yuste, que resultó ser el mejor postor.

Manifiesta además, que el domingo último celebró una entrevista con la Junta administrativa del agregado Valdesangil, para tratar del concierto sobre el impuesto de consumos, pretendiendo dicha Junta que se le rebaje la cantidad de 200 pesetas. Considerando la comisión que se lesionan los intereses del Ayuntamiento, lo sometía a su consideración. Se acuerda autorizar a dicha comisión para que estudie lo que sea más provechoso para el Ayuntamiento.

Instrucción pidió autorización, que le

fué concedida, para proceder al blanqueo de las escuelas de los agregados Valdesangil y Fuentebuena.

Alcaldía-presidencia

El Alcalde pone en conocimiento del Ayuntamiento que en virtud de las facultades que se le confirieron en una de las pasadas sesiones, había nombrado a don Mauricio García Chamorro para el cargo de portero y a don Luis Téllez Nevado para el que aquel desempeñaba de voz pública a guacil; habiéndoles dado posesión de los mismos.

Se acuerda que la plaza de Policía que queda vacante, por resultas de los anteriores nombramientos, se cubra por el primer suplente de mencionada escuadra, a cual fin queda autorizada la comisión.

Se autoriza a expresada comisión de Policía para llevar a cabo la construcción de un cuarto en el corral destinado a la matanza de cerdos, para que en él pueda instalarse el Veterinario municipal y examinar con el microscopio las carnes de dicho ganado en la próxima temporada.

Se concede autorización a las comisiones de Hacienda y Policía para que estudien una proposición del señor Benito Jiménez relacionada con el abastecimiento de patatas a la población, para evitar que este artículo alcance altos precios.

A propuesta del señor Muñoz se acuerda invertir en nuevas plantaciones la cantidad que se recaude procedente de la venta de los artículos que se acordó subastar en la sesión última.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima	Horas	Temperatura mínima	Horas
15 octubre	17º	16	8º	6
16 id.	15º	16	8º	2
17 id.	17º	15	8º	4
18 id.	19º	14	10º	6
19 id.	18º	15	10º	5
20 id.	17º	13	10º	4
21 id.	17º	13	6º	7

Sueltos y Noticias

Mañana, a las nueve y media, se celebrará en San Juan la fiesta de la Preciosa Sangre con exposición de S. D. M., predicando don Vicente Rivero, coadjutor de la misma parroquia.

La misa llamada de diez, será a las nueve.

Al cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de don Luis Hernández Anaya (q. e. p. d.) reiteramos nuestro sentido pésame a su esposa doña Amalia Anaya, hija señorita Isabel y hermano don Vicente, y pedimos a nuestros lectores rueguen a Dios por el alma del finado.

La novena de Jesús Nazareno se celebrará en Santa María del 23 al 31 de los corrientes, todas las tardes a las 6. precedida del Rosario y seguida de la Visita y Bendición con el Santísimo Cantarán los niños del Colegio Salesiano. Se exhorta a los asistentes a tomar parte en el canto de la Bendición.

La exclusiva de la importante casa de material fotográfico Kodak la tienen los **Almacenes Daniel R. Arias**

Precios de tarifa.

El lunes pasado subió al Cielo un niño de dos años de edad, hijo de nuestros buenos amigos el culto médico y diputado provincial don José Méndez y doña Julia Calvo.

El martes, se verificó la conducción del cadáver al Campo Santo, asistiendo un muy numeroso y selecto acompañamiento.

Compartimos con nuestros amigos la pena que les embarga en estos momentos y sírvales de consuelo la seguridad de que tienen en la gloria un ángel más que por ellos ruegue.

El sábado anterior digimos que la novena de Santa Teresa fué cantada por las Religiosas Amantes de Jesús y las Teresianas, siendo así que no fueron éstas, sino las niñas huérfanas dirigidas por Sor María.

Hacemos con gusto esta rectificación.

Ha salido para Barcelona y otras capitales a efectuar compras el acreditado comerciante de esta plaza

DON MATEO IGLESIAS

Seguros estamos, visto el interés que siempre ha demostrado por servir a su clientela, que una vez más se esmerará en adquirir aquellos géneros que más del agrado puedan ser del público.

El sábado próximo hará un año que falleció la virtuosa señora doña Sofía Izquierdo (q. e. p. d.)

Al dar nuevamente a su esposo don Andrés y hermanos don Mariano y don Alfredo nuestro pésame sentido, rogamos encomienden a Dios el alma de la finada nuestros lectores.

El lunes por la noche llegó a nuestra ciudad el bizarro teniente coronel de la guardia civil don Ciriaco Martín Roldán, el cual ha girado una detenida visita de inspección en el cuartel y dependencias del mismo, que el benemérito Instituto ocupa en nuestra ciudad, habiendo que-

dado altamente satisfecho del orden y limpieza que en aquel existen.

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá la Orden Tercera, en la iglesia de las Hermanitas, su ejercicio mensual.

La Casa de Modas

Valeriano Rodríguez

ha recibido un gran surtido en abrigos modelos de París, de la casa *Fashionable House*, los cuales se pondrán a la venta el próximo lunes.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, el ilustrado oficial de Telégrafos don Ramiro Martínez Gallego, el cual nos ha manifestado, que en el mes de abril del año próximo vendrá a instalar los teléfonos en nuestra ciudad, a la vez que comenzará a construir un chalet en su pintoresca finca junto a la carretera del Castañar.

Se ha anunciado la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas o automóvil, entre la oficina de correos de nuestra ciudad y la estación del ferrocarril, bajo el tipo anual de 1.300 pesetas.

Las demás condiciones pueden verse en esta oficina de correos, y el plazo para presentación de proposiciones es hasta el día 15 del próximo mes de noviembre hasta las cinco de la tarde.

La apertura de pliegos se verificará el 20 del mismo mes.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Ana Martín Hernández, Ecequiela Gómez Martín, Víctor Gómez Guijo y Teresa Gómez Domínguez.

Defunciones: Luisa Casas Fraile, viuda, de 73 años; Benita Portela Gómez, viuda, de 80; Pablo García y García, casado, de 48; Rafael Pérez Lorenzo, casado, de 70; Juana García Martín, casada, de 75; Iluminada Paz Sánchez Rodríguez, de 10; Tomás Rodríguez Estévez, de 2; Angel Méndez Calvo, de 2, y Agustín Rivas, expósito, de uno.

Matrimonios: Ninguno.

Aunque quisimos dar gusto a los labradores, a pesar de haber estado nublado algunos días, ha surgido el aire cierzo y ha disipado las nubes cuantas veces se han formado.

Creemos que continuará el buen tiempo que disfrutamos, toda la próxima semana.

BEJARANA ES UNA NUEVA MARCA DE TELA BLANCA QUE LA CASA

MATEO IGLESIAS

desea dar a conocer al público, y que la próxima semana expondrá a la venta.

Para que el comprador pueda apreciar la baratura del género y la bondad de su calidad, fijará como precios de propaganda los siguientes:

Tela Bejarana sello oro marca O	pieza de 10 metros,	6'75 ptas.
» » » » » O	» de 20 »	13'50 »
» » » » » O.O	» de 10 »	7'25 »
» » » » » O.O	» de 20 »	14'50 »

Se ruega a la persona que tenga necesidad de comprar género blanco pruebe esta marca y si una vez lavada no fuera de su completa satisfacción, le será admitida devolviendo su importe.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde **35 pesetas.**—Abrigos desde **37'50.**—*Plazuela del Solano*

SASTRERÍA RODILLA

IGRAN REGALO! PRECIOSO AUTOMOVIL

A CADA UNA PESETA DE COMPRA EN LA CASA

VALERIANO RODRÍGUEZ

se le entregará un número de ún lindo AUTOMÓVIL, cuyo sorteo se anunciará oportunamente — TODOS A COMPRAR EN ESTA CASA

FRENTE A CORREOS

Plausible y digna de apoyo nos parece la proposición que hizo el señor Asensio en una de las últimas sesiones, de elevar a 1.000 pesetas el haber de los maestros municipales.

Los maestros municipales cobran menos sueldo que varios empleados del Ayuntamiento, siendo así que su labor es de gran trascendencia para Béjar, sin que neguemos la importancia de los servicios que prestan esos otros beneméritos empleados.

Colocado el maestro en el lugar que en la esfera social le corresponde, apenas le bastara el mezquino sueldo que hoy disfruta para atender a sus más imprescindibles necesidades.

Comprendiendo así el Estado ha resuelto, que el sueldo mínimo de los maestros sea de 1.000 pesetas; y otros ayuntamientos que sostienen maestros municipales así lo tienen acordado.

Alentamos al señor Asensio para persistir en su propuesta, a la que esperamos se adhiera el Ayuntamiento en pleno.

Los precios que han regido en el mercado del jueves, que, por cierto estuvo muy animado, son los siguientes:

Vacas, a	21 50	ptas. arroba.
Terneras, a	22 50	» »
Cerdos al destete, a	20	» »
Trigo, a	16 25	» fanega.
Cebada, a	11	» »
Centeno, a	13	» »
Algarrobas, a	13 75	» »

En el *Boletín Oficial* correspondiente al 17 del actual se publica el Reglamento de Contadores de fondos provinciales y municipales últimamente aprobado.

Con el fin de revistar la fuerza de este destacamento, llegó a esta plaza el 17

del actual el Excmo. Sr. General de la 2.ª brigada, de la 13.ª división, don Bernardo Alvarez del Manzano y Méndez Valdés, acompañado de su Ayudante de órdenes y Jefe de Estado mayor, don José M.ª Baigorri, habiendo quedado altamente satisfecho del estado de policía e instrucción de la fuerza, así como del del Cuartel en general.

Visitó la fábrica de paños de don Tomás H. Agero e hizo una ligera excursión a Candelario, marchando después para Ciudad Rodrigo el 18, habiéndole sido grata su corta estancia entre nosotros.

Ha sido trasladado a su instancia, a Valencia, el capitán de la guardia civil señor Royón.

En Madrid falleció el lunes pasado, a la edad de 50 años, la señora doña Mariana Merás González, paisana nuestra.

A su viudo don Isidoro Carabias, hijos y hermanos de la finada enviamos nuestro pésame sentido y pedimos a nuestros lectores encomienden su alma a Dios.

TRASPASO

Se cede o traspasa la tienda de la Viuda de Pedro López, sita en la calle de la Libertad, número 68.

Para tratar de precio y condiciones en dicha casa.

Antes de ayer, y a propuesta del activo e inteligente Inspector del trabajo don José González Castro, se reunió la Junta de Reformas Sociales en el Ayuntamiento, con el fin de conocer y resolver sobre varios casos de infracción de la ley que, en reciente visita de inspección, había encontrado el señor González Castro.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

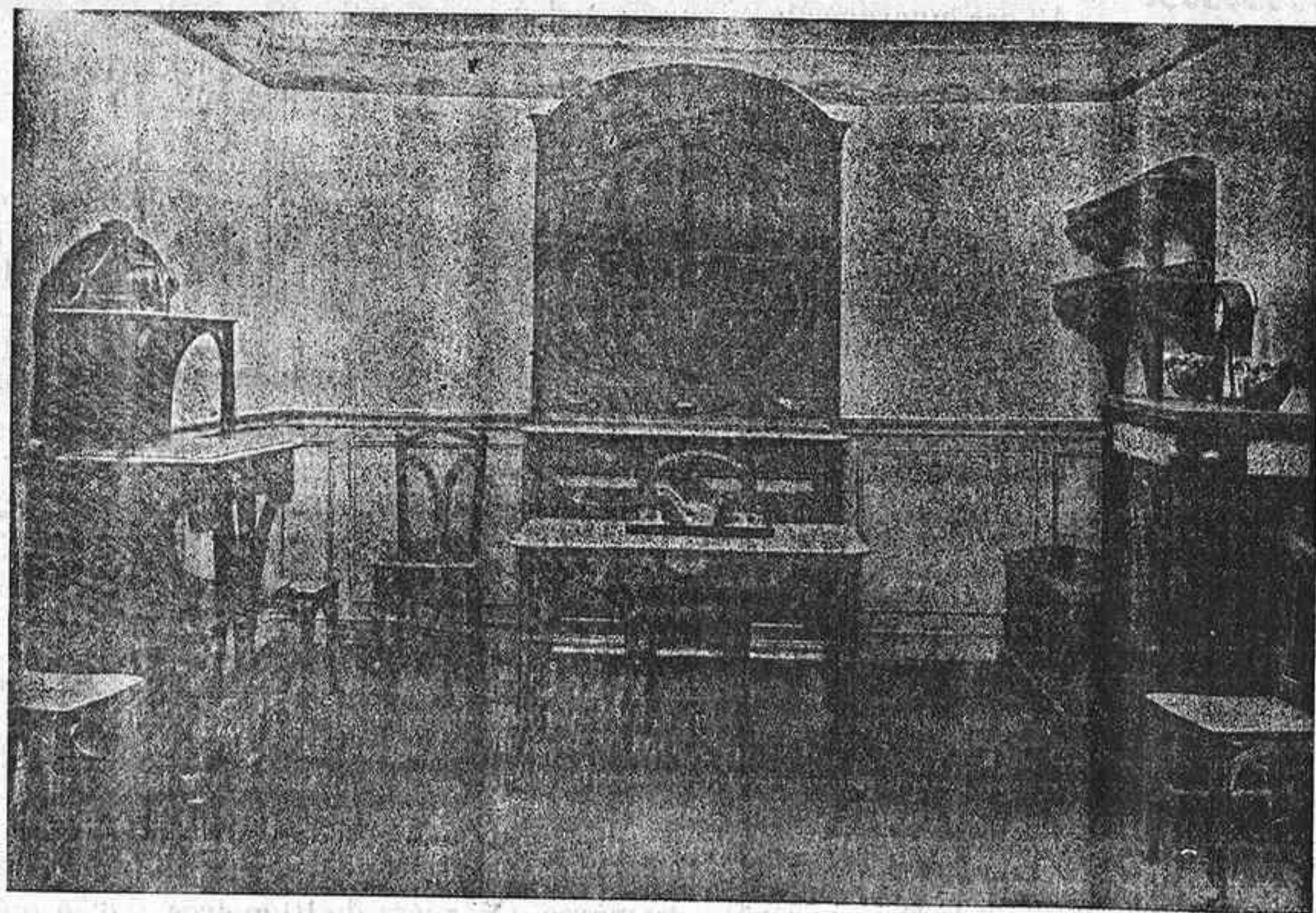
MANUEL ROMERO

La mejor casa de Béjar en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa cuenta con un enorme surtido en trajes para la temporada de invierno a precios económicos.

También acaba de recibir una gran partida de trajes vicuñas negros, negro antiguo y calidades superiores, que esta casa, en atención a su clientela y no reparando en utilidades que pudiera dale este artículo vendido a otros precios más elevados, ha decidido saldarlos a los precios siguientes

Corte de traje de 3 metros . . .	15 pesetas
Id. de id. de 3 id.	18 id.



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.
COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1905.—Ptas.	232.973.584
	1915.—	274.589.475

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043 675
Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE, LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. Londres: Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BEJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS **“LA PATERNAL,”** ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NÚM. 4
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS FRANCOS

Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha	96.671 075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor carta poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA EN 1870

OPTICA Única casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar —Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. — Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel. — Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA
46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

Provincia de
Disponble **Sr. D.**